

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA**

### **COMUNICADO Nº 043/18**

**Rivera 12 de febrero del 2018.**

#### **AVISO:**

La Jefatura de Policía hace saber que se dispondrán dispositivos especiales de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, prevención de delitos y faltas de cualquier naturaleza, antes, durante y posterior a los desfiles demás actividades de carnaval 2018. Los mismos estarán dirigidos al mantenimiento del orden en el escenario móvil ubicado en Avda. Sarandí esquina Mr. Vera y posterior se realizara un Mini desfile que se realizara desde el escenario mencionado hasta el club Uruguay, recordando a la Población en general que el Art. 75 de la Ley 17.243 prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas a menores.

La contravención de la disposición dictada para conservar el Orden Público y todo lo que a la postre se pueda traducir en siniestros, altercados, faltas o delitos ameritara la intervención de la Policía, con la conducción del o los partícipes y sus sometimientos ante la Fiscalía.

#### **AVISO:**

La Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial dependiente de la Dirección de Asuntos Sociales, hace saber a todos los pasivos policiales que perciban sus haberes a través del sistema bancario (cajero automático), deberán acreditar ante la Oficina Departamental de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (Caja Policial), Certificado de Existencia a efectos de actualizar la base de datos, teniendo como plazo para su presentación el día 28 de febrero de 2018.

Para llevar a cabo el trámite, deberán concurrir a la Caja Policial de esta Jefatura, a partir del día 11 de diciembre, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

#### **AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a la Población en general, que en apoyo a la Intendencia Departamental de Rivera, desde el día 11 de Enero del 2018 y por el período de la Temporada Estival, se estarán desarrollando tareas de fiscalización en diferentes puntos de la ciudad, llevadas adelante por el personal de la División Ejecutiva y la División de Transporte de la I. D. R., en conjunto con personal de la Jefatura de Policía de Rivera; desde la hora 07:00 hasta la hora 03:00 am del día siguiente.

Entre otros, se realizarán Controles de Espirometría; THC (cannabis); exceso de velocidad; uso de elementos de seguridad (casco, chaleco, cinturón de seguridad), y Control de Documentación.-

#### **AMP. CDO. N° 028/18 - HURTO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado al hurto ocurrido el día 25/01/2018, en una finca ubicada en calle Francisco Serralta de **1 Motosierra marca STHIL** y al hurto ocurrido el día 27/01/2018, en calle Martín Pais, ambos en barrio Mandubí, donde hurtaron **1 Batería marca Júpiter de 70 amperes y 1 fardo de bebida de 2 litros.**

Policías de la División Territorial N° 1, intervinieron a un masculino de **27 años**, el cual fue puesto a disposición del Fiscal de Turno.

Es de hacer notar que en el procedimiento llevado a cabo se aclararon varios hurtos perpetrados por el indagado.

Culminada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO, ASIMISMO POR SENTENCIA N° 8/18 SE CONDENÓ AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO, A LA PENA DE 5 MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

#### **HURTO - FORMALIZACIÓN:**

En la noche del día sábado, de un comercio que gira en el ramo de carnicería, ubicada en calle Uruguay y Carámbula hurtaron **4 mantas de asado, en un aproximado de 20 kg c/u y 20 kg de chorizo.**

Momentos seguidos el propietario del comercio realizó un arresto ciudadano, siendo trasladado en el móvil Policial a Seccional Primera, un masculino de **27 años**, el que fue puesto a disposición de la Fiscalía de turno.

Culminada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL INDAGADO. ASIMISMO, DISPUSO POR SENTENCIA N° 9/18: SE CONDENÓ AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN A LA PENA DE 12 MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

#### **LESIONES PERSONALES:**

En la noche de ayer, momentos en que una persona mayor de edad, caminaba por calle Abayubá al llegar a la intersección con Taboba, por causas que se tratan de establecer, fue abordado por un masculino, el cual sin mediar

palabras, le propinó un golpe de puño en el rostro y un punta pie en la espalda y en un miembro inferior.

Fue trasladado en móvil policial a un centro asistencial.

Trabaja la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

En la mañana de ayer, de una finca ubicada en calle Francisco Cottens, hurtaron **2 celulares marca LG y \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).**

Trabajan la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca ubicada en calle Serafín García, Barrio La Pedrera, hurtaron **1 Monedero conteniendo \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) y documentos varios.**

Trabajan la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca ubicada en Ruta 27 km. 10,500, hurtaron **1 Motosierra marca Sthil, 1 motosierra marca Montana, 6 mechas, 1 cuchillo con vaina, 1 chaira, 1 mandril y 1 alargues.**

Trabajan la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **OPERATIVOS P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en Barrios Centro, Don Bosco, Insausti, Rivera Chico, Pueblo Nuevo, Mandubí, Bella Vista y Los Pirineos, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la noche de ayer, se verificó un siniestro en Ruta 27 km. 6,500, entre una moto Vince 125 cc con un ocupante masculino y un perro. A consecuencia del mismo, el motociclista resultó lesionado, por lo que debió ser trasladado en ambulancia a un centro asistencial.

Trabaja la Fiscalía de Turno y efectivos de Seccional Novena.